NO HAY FIEBRE AMARILLA EN EL PARAGUAY

Un Solo Caso, Aislado de Inmediato, es el que se ha Registrado

BUENOS AIRES, 1. — Informaciones procedentes del Paraguay, anunciaban haberse producido varios casos de fiebre amarilla.

Con este motivo, las autoridades sanitarias argentinas procedieron a la clausura de todos los puertos del Pilcomayo, además de los de Clorinda y Bouvier.

Los buques argentinos procedentes de Asunción y puerto del Alto Paraguay, no podrán desembarcar los pasajeros hasta que hayan cumplido la cuarentena.

Según una información oficial dada por las autoridades sanitarias paraguayas, hasta el momento sólo se habría producido un caso fatal, habiendo sido aisladas algunas personas sospechadas de estar atacadas del mal.

Con motivo del informe elevado por el gobernador de Formosa, en el Ministerio del Interior se adoptaron diversas medidas preventivas. Por su parte, la Cancillería se puso en comunicación con nuestro representante diplomático en Asunción, confirmándose que se había producido sólo una muerte y que, según los médicos, se trata de un caso esporádico y no epidémico.

Las compañías de vapores, para evitar la cuarentena, han dispuesto que sus barcos no llegarán al Paraguay, deteniéndose en el último puerto argentino limítrofe con dicho país.

El presidente del Dpto. Nacional de Higiene, que se halla en Posadas instalando puestos sanitarios en toda la zona limítrofe con el Paraguay y Bolivia, cumpliendo el decreto dado por el Poder Ejecutivo al terminar la guerra boliviana - paraguaya, resolvió disponer de inmediato una serie de medidas precaucionales para evitar la penetración en el territorio argentino de cualquier persona sin previa inspección.

ASUNCION, 1. — El ministro de Salubridad desmintió categóricamente las noticias circulantes en la Argentina, sobre la existencia de casos de fiebre amarilla en Asunción. Agregó que únicamente la semana pasada se habría descubierto un caso aislado y que, de inmediato, se tomaron las medidas correspondientes. Añadió que su gobierno se ha puesto en comunicación con el de la Argentina, para que se deje sin efecto la cuarentena a que serán sometidos los barcos que salen de Asunción para la Capital Federal.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1937. Nro. 3405.

COMBATES AISLADOS HUBO EN ESPAÑA

Todo Hace Prever que se Preparan Grandes Ataques

BOMBARDEOS AEREOS POR AMBOS BANDOS, OCASIONARON VICTIMAS

Cinco aeroplanos leales habrían sido derribados sobre Madrid, según informan desde la localidad de Hendaya

DOS AVIONES REBELDES FUERON ABATIDOS

HENDAYA, 1o. — De fuente rebelde se hace saber que durante el combate aéreo de ayer sobre la ciudad de Madrid, fueron abatidos por las escuadrillas nacionalistas 5 aeroplanos leales.

INFORMACIONES LEALES

HENDAYA, 1o. — Los leales informan haber derribado dos aviones de caza rebeldes, integrantes de la escuadrilla que ayer atacó la ciudad de Alcalá de Henares.

Agregan que a consecuencia de las granadas dejadas caer por los nacionalistas, resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

IMPORTANTE REUNION DE GABINETE

BARCELONA, 1o. — Esta noche celebrará una reunión el gabinete catalán, durante la cual se resolverá la abolición del Ministerio de Cataluña y la supresión de aprovisionamiento de víveres.

Tales funciones serán asumidas, respectivamente, por el gobierno de la República y el Ministerio de Hacienda.

EL PRESIDENTE AZAÑA

BARCELONA, 1o. — El Presidente de la República señor Azaña, que se encuentra actualmente en Valencia, ha anunciado que vendrá a esta ciudad en los últimos días de la semana en curso.

Se ha dispuesto la preparación de diversos actos para agasajar al primer mandatario español.

SE DESIGNO UNA COMISION

BARCELONA, 1o. — Con el objeto de investigar las responsabilidades de las órdenes religiosas, ha sido nombrada por el Ministerio de Justicia, una comisión que tendrá a su cargo establecer cuáles de ellas han tomado parte en el levantamiento insurgente del año 1936.

ATACARON UN SECTOR REBELDE

MADRID, 1o. — El sector nacionalista de Percal sufrió hoy un intenso ataque gubernista, en el que tomó parte el ejército leal concentrado en Jarama.

No se conoce con exactitud el número de víctimas que resultaron de dicho combate.

HUESCA FUE BOMBARDEADA

HENDAYA, 1o. — Un bombardeo de la artillería nacionalista se registró en el sector de Huesca, haciendo pensar que pueda ser el comienzo de la ofensiva anunciada por los rebeldes, pero las tropas no podrían apurar la misma por el momento, debido a las condiciones atmosféricas adversas a un movimiento en gran escala.

Lanza el Cartucho



UN MINERO.— Momento en que un minero asturiano, lanza sobre la trinchera, hacia las líneas enemigas, el cartucho de dinamita encendido.

Reconocerán Derechos a Alemania

LONDRES, 1o. — Se reunió hoy el gabinete británico informándose acerca del resultado de las conversaciones mantenidas con los delegados franceses recientemente.

Sin carácter oficial se anunció que Mr. Chamberlain, habría expuesto en el seno del gabinete la conveniencia de reconocer derechos de colonias a Alemania.

Demuelen Parte de la Casa Rosada

Desaparecerán todas aquellas construcciones que fueron adicionadas

BUENOS AIRES, 1o. — En la Casa Rosada, en algunas dependencias construídas en la azotea, visibles desde el exterior, un grupo de obreros ha comenzado a quitar puertas y ventanas y hoy probablemente serán derribadas sus paredes. Pero sólo se trata de quitar de aquel lugar algo que mucho afea al edificio; por ello un grupo de obreros de la Dirección General de Arquitectura se encuentra entregado a la tarea a que nos hemos referido. Se tiene el propósito, según hemos podido averiguar, de cumplir un deseo del presidente de la República, cual es el de hacer desaparecer todas aquellas construcciones que han sido adicionadas sin un sentido estético y que desde el exterior son perfectamente visibles.

Esas oficinas fueron utilizadas hasta hace poco, y en algunas de ellas funcionan dependencias de los ministerios del Interior y Obras Públicas. Entretanto, lo exacto es que todas ellas, como las que pertenecieron a la Dirección General de Ferrocarriles y a la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de O. Públicas, están condenadas a caer bajo la piqueta.

UN PAQUETE DE POLVORA PARA BLUM

Lo descubrieron los empleados de Correos, quienes dieron inmediata

CUENTA DE LA NOVEDAD

PARIS, 1. — La policía secuestró un paquete conteniendo cierta cantidad de pólvora negra, que iba destinado al señor León Blum.

Los empleados de correo que dieron cuenta de la novedad, anuncian que dicha pólvora fué remitida para su análisis a los laboratorios municipales.

VARIOS AUSTRIACOS INTEGRAN LA ORGANIZACION

VIENA, 1. — La Jefatura de Investigaciones tiene la impresión de que son varios los dirigentes de nacionalidad austriaca que forman parte de la asociación de "Cagoulards", descubierta recientemente en Francia.

Agrega que entre ellos figura el Barón de Potter, que actualmente se halla prófugo.

RECONOCE EL MANCHUKUO



MUSSOLINI. — El jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, que habiendo reconocido el Manchukuo, Estado injerto en el territorio chino, ha logrado a su vez, el reconocimiento por el Japón, del gobierno del general Franco, en España.

También el Manchukuo ha Reconocido al G. Franco

El gobierno de España, acepta el envío de comisiones que investigarán el asunto de los voluntarios

LONDRES, 1o. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores fué entregada hoy la respuesta enviada por el gobierno republicano español, en la cual se acepta el envío de comisiones que tendrán a su cargo investigar el asunto de los voluntarios extranjeros. Se destaca en la nota respuesta, que el gobierno leal verá con agrado que dichas comisiones estén integradas por miembros completamente neutrales.

LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA

LONDRES, 1o. — La nota enviada por el gobierno republicano español, al Comité de no Ingerencia, expresa que las potencias extranjeras deberán considerar convenientemente el asunto de la concesión de derechos de beligerancia, lo que no es cuestión que depende del gabinete catalán.

FRANCO EXPULSARIA A LOS EXTREMISTAS

BURGOS, 1o. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha informado que el general Franco estaría dispuesto a hacer salir del territorio bajo su dominio a todas las personas sindicadas como anarquistas y comunistas.

EL GOBIERNO ESPAÑOL RECONOCIDO POR EL MANCHUKUO

TOKIO, 1o. — El gobierno del generalísimo Franco ha sido reconocido de facto por el Estado de Manchukuo. Así lo hace saber una información procedente de Hsinking.

HONG KONG, 1o. — Hoy han sido puestos en libertad los remolcadores italianos y el estadounidense que ayer fueran apresados por los nipones. Previamente le fueron restituídas las banderas respectivas de sus países, que llevaban izadas en el momento de ser detenidos.

EL AGENTE DIPLOMATICO DE FRANCO

TOKIO, 1o. — En el transcurso de la corriente semana iniciará sus funciones el agente diplomático de lgeneral Franco en esta ciudad.

Se ha dado una información en el Ministerio de Relaciones Exteriores, haciendo saber que los pasaportes del gobierno nacionalista serán reconocidos por el gobierno nipón.

CINCO CRUCEROS TRANSPORTARON LAS TROPAS

LONDRES, 1.o — Ampliando las noticias que diera sobre el desembarco de tropas japonesas en la isla de Checkia, el doctor Blaber informó que las mismas habían sido transportadas en cuatro destructores y un crucero de la armada de guerra nipona.

LAS ADUANAS CHINAS DE SHANGHAI

LONDRES, 1o. — Con carácter oficial se anuncia que Gran Bretaña y otras potencias, entre las cuales estaría incluída Japón, continuarán considerando el asunto de las aduanas chinas de la ciudad de Shanghai. Tiénese entendido que ha de arribarse seguramente a algún arreglo de carácter transitorio.

50.000 NIPONES DESEMBARCARON

LONDRES, 1o. — Un conocido hombre de ciencia norteamericano que ha debido trasponer los límites de Hong Kong, en viaje de estudios, ha declarado que 50.000 soldados nipones desembarcaron recientemente en la isla Checkia, ubicada a más de cien kilómetros de distancia de Hong Kong.

TERMINO LA INCIDENCIA

WASHINGTON, 1o. — El incidente sobre la detención del remolcador norteamericano por parte de las autoridades navales japonesas, ha llegado a su término al devolver el Japón dicha embarcación al capitán de la misma.

El Secretario de Estado Mr. Hull considera por otra parte satisfactorias las explicaciones trasmitidas por el gobierno nipón.

JAPON Y LAS CONCESIONES EXTRANJERAS

SHANGHAI, 1o. — En las concesiones británicas y norteamericana se asegura que los japoneses enviarán a dicha zona un poderoso contingente de tropas, ignorándose si tal medida obedece al deseo de intimidar a la población china o ejercer un mayor control sobre las posesiones niponas ubicadas al sur de Soochow.

LOS NIPONES SEGUIRAN INVESTIGANDO

SHANGHAI, 1o. — Un alto jefe de la marina nipona ha informado que la entrega de los remolcadores estadounidenses e italianos, no implica que dejen de realizarse las investigaciones tendientes a establecer si las referidas embarcaciones son o no de propiedad de los países cuya bandera enarbolaban cuando fueron detenidos.

HITLER RECIBIO AL EMBAJADOR JAPONES

BERLIN, 1o. — El canciller presidente de Alemania señor Adolfo Hitler, recibió hoy la visita del embajador japonés Mushakoji y del almirante Cpdo. de la misma nacionalidad.

Las entrevistas habrían tenido por objeto considerar asuntos comerciales atingentes a las dos naciones.

TOMARON LOCALIDADES LOS NIPONES

SHANGHAI, 1o. — Sábese que las fuerzas niponas lograron apoderarse de la localidad de Tsi Pu Chen, como así mismo de la aldea de Lij Kia Pú. Las tropas continuaron avanzando hacia la ciudad de Tan Yang, teniendo como objetivo cortar las comunicaciones con Nankin.

MODIFICARA LA LEY DE ELECCIONES LA CAMARA

En la sesión celebrada ayer tarde se dió lectura sorpresivamente a un proyecto de reformas a la ley provincial electoral

LA PLATA, 1o. — Se reunió la Cámara de Diputados, aprobando la convocatoria e incluyendo 37 asuntos a tratar.

La Cámara rechazó el pedido del doctor Sánchez Viamonte, para que el cuerpo, se pronuncie ante la nueva acusación que formula contra el gobernador de la provincia doctor Fresco.

Considera la Cámara que ya se pronunció en contra de un proyecto similar.

Sorpresivamente se dió lectura a un despacho de la Comisión de Legislación sobre reformas a la ley provincial de elecciones, entre las cuales figura la derogación del artículo 74, referente a que el elector no puede presentarse al comicio exhibiendo la boleta del sufragio.

El sector socialista, considerando que ello implicaba tratar la supresión del voto secreto, pidió un cuarto intermedio de una hora para estudiar la cuestión.

Así se hizo y luego se reanudó la sesión, provocando el despacho un acalorado debate, oponiéndose los sectores de la oposición.

FUE APROBADO EL PROYECTO

LA PLATA, 1o. — A las 20 horas volvió a sesionar la Cámara de Diputados, haciendo uso de la palabra el representante demócrata nacional señor Verzura, autor del proyecto de reforma a la ley electoral. Hablaron luego los representantes de la oposición, quienes atacaron las reformas proyectadas. Puesto a votación, el proyecto fué aprobado, quedando por tanto anulado el voto secreto.

El referido proyecto pasó al Senado para su aprobación.

SE NECESITA UN EJERCITO MOTORIZADO

Para Daladier la frontera Maginot resulta inexpugnable

PARIS, 1. — El ministro de Guerra francés Mr. Daladier, regresó de su jira por las fortificaciones del Este de Francia e informó a la Comisión Militar, que la línea Maginot es inexpugnable.

Agregó que es necesario tener un poderoso ejército motorizado para contraatacar en caso de que el enemigo flanquee las fortificaciones del Este e invada el país por las fronteras del norte y el sudeste.

Se Ausentaron los Exilados Paraguayos

BUENOS AIRES, 1o. — Cumpliendo órdenes impartidas, por la policía, partieron hoy rumbo a Montevideo los exilados paraguayos coronel Franco, Pereyra, Leconich y Samaniego.

Realizaráse un Acuerdo de Gabinete

Se resolverá en él si se convoca o no al Congreso a extraordinarias

BUENOS AIRES, 1o. — Estamos en condiciones de anticipar que posiblemente el lunes se realizará un acuerdo de ministros, a fin de considerar en el mismo todo lo relativo al presupuesto del año próximo.

En esta reunión se deberá considerar si será convocado el Parlamento a sesiones extraordinarias para sancionar el presupuesto, o si se adoptará el procedimiento de poner en vigencia duodécimos del de 1937 para los primeros meses del año.

En la misma reunión será considerada la oportunidad de incluir otros asuntos en la convocatoria a extraordinarias, en caso de que predomine una opinión favorable a este temperamento.

Virtualmente, el Partido Radical de Entre Ríos Ha Quedado Intervenido

Partieron para aquella provincia los doctores Mario Guido y José Borda, miembros del Comité Nacional del Radicalismo

BUENOS AIRES, 1o. — Partieron para Entre Ríos, de acuerdo a la resolución del comité nacional de la Unión Cívica Radical, los doctores Mario Guido y Julio C. Borda, miembros de la Comisión de Asuntos Políticos del mencionado organismo, para que en calidad de veedores estudien la situación imperante en el partido en dicha provincia, e informen posteriormente al comité nacional al respecto.

Acompañan a los nombrados los dotores Emir Mercader, R. Balbín y Scalabrini Ortiz.

Antes de salir de viaje los dirigentes mencionados, sostuvieron una prolongada conferencia con el doctor Alvear, sobre la que se guardó estricta reserva, no obstante lo cual sabemos que en élla el jefe del radicalismo impartió instrucciones sobre el alcance de la misión a desempeñar, que se compara a una virtual intervención del partido en aquella provincia.

Para Mañana se Convocó a Sesiones Extraordinarias

EL DECRETO ESPECIFICA LOS ASUNTOS A TRATAR POR LAS DOS CAMARAS

Dieciocho leyes deberán considerarse en el período extraordinario, entre ellas la de presupuesto y leyes impositivas

En acuerdo de Ministros, el Gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo, firmó el decreto convocando a sesiones extraordinarias a las cámaras legislativas.

La convocatoria es por el término de 60 días.

LOS FUNDAMENTOS

El decreto dice así: "Encontrándose diversos asuntos de urgencia pendientes de sanción Legislativa, y existiendo además, otros que a juicio del Poder Ejecutivo, deben ser sometidos a las HH. CC., por las necesidades perentorias que han de llenar; y de conformidad con lo establecido por el artículo 91, inciso 6 de la Constitución el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

ASUNTOS A TRATAR

El decreto sigue en seguida así: Artículo 1o. Convócase a la H. Legislatura de la Provincia a sesiones extraordinarias para el día viernes tres de Diciembre próximo y por el término de sesenta días, a fin de considerar los siguientes asuntos:

1o. Ley de presupuesto y leyes impositivas.
2o. Ley de empréstito para consolidación de la deuda flotante y obras públicas.
3o. Ley de Jubilaciones y Pensiones.
4o. Construcción de la Vivienda Popular.
5o. Construcción de Hospitales y Asilos.
6o. Empréstitos Municipales para las ciudades de Casilda, Esperanza, Venado Tuerto y Cañada de Gómez.
7o. Modificaciones a la Ley 2439.
8o. Ley orgánica de los Tribunales.
9o. Ley orgánica de las Municipalidades.
10. Ley de Educación Común.
11. Ley sobre juegos de azar.
12. Seguro mutual del empleado público.
13. Ley electoral de la Provincia.
14. Ley aprobando ordenanza pavimentación de Cañada de Gómez y de Esperanza.
15. Ley aprobando censo de población de Gálvez, departamento San Jerónimo.
16. Ley de patente única.
17. Ley de aprobación de la ordenanza sobre Mercado de Abasto.
18. Ley transfiriendo los aportes del personal de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" a la Nación.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Dos Escenas de la Ultima Reunion del Parlamento de Cataluña

DURANTE LA SESION. — En el grabado aparecen el presidente del Parlamento de Cataluña, señor Casanova, durante el discurso que pronunció en su última sesión, y el señor Lluhí, consejero de Economía del Gbno. de la Generalidad, en una de sus intervenciones

LAS OBRAS DEL PUERTO DE CABOTAJE ESTAN ABANDONADAS

LAS OBRAS DEL PUERTO DE CABOTAJE, se hallan poco menos que abandonadas; es necesario que las autoridades adopten una resolución que permita que prosigan los trabajos con celeridad, de tal suerte que de una vez por todas finalicen estas obras que por ahora no llevan miras de terminar

PRESTAMOS LIBERALES DE SEMILLA

El Banco Provincial aceptará pagarés sin garantía de prenda agraria

No pocos colonos deudores del fisco realizaron algunas gestiones tendientes a obtener facilidades para el pago de la deuda por el concepto de préstamo de semillas, lo que dió lugar a que el Banco de la Provincia a su vez realizara las pertinentes gestiones ante el Poder Ejecutivo, las que han resultado favorables, según el decreto dado por el Ministerio de I. Pública y Fomento, que publicamos a continuación:

"Vistas las gestiones del Banco Provincial de Santa Fe a fin de que se la autorice a aceptar pagarés, prescindiendo de la garantía de prenda agraria, para renovar los documentos vencidos de los colonos deudores del Estado por concepto de préstamos de semillas de la ley 2320, y

Considerando: Que según los informes del Banco Provincial de Santa Fe los agricultores deudores demuestran tener buena disposición para pagar en el futuro las deudas que tienen contraídas con la provincia; que los deudores no pueden en la actualidad ofrecer garantía de prenda agraria porque en gran parte de ellos han debido recurrir al Banco de la Nación Argentina a cuyo favor la han constituído. Por ello, atento lo aconsejado porque gran parte de ellos rión de Fomento del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, Contaduría de la Provincia y a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Estado, se resuelve:

1o.: Autorizar al Banco de la Provincia a que acepte de los colonos deudores de préstamos acordados de acuerdo a la ley 2320, pagarés por los créditos pendientes que en su opinión no puedan ser cancelados de inmediato y procure el cobro de ellos a medida que la capacidad económica de los deudores lo permita.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde por L.T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad N. del Litoral, se transmitirá la 1a. parte del trabajo del cual es autora la Sra. Ma. Lola Passeggi Cullen de Puccio y que fuera leído por su autora ante el micrófono de esta estación, sobre el tema: "Influencia de Francia en nuestra cultura".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19.

Ha Llovido en Diversas Zonas, Ayer

Se recibieron datos de diversas localidades del norte santafecino

Se han recibido en el día de ayer informaciones, según las cuales ha llovido en diversas zonas agrícolas de la provincia.

Datos del Correo—

Ha llovido en Las Toscas 47 milímetros, Florencia 71, Villa Guillermina 28, Villa Ocampo 33.

Datos del F. C. Santa Fe—

Margarita 5, Vera 7, Ogilvie 13, Malabrigo 12, Reconquista 13, Moussy 20, Lanteri 2, Paul Groussac 3, Las Toscas 14, Garabato 6, Intiyaco 9, Villa Ana 7, Mocoví 12, Villa Guillermina 16, Cañada Ombú 22, Los Amores 16, Charadai 22, Horquilla 43, Resistencia 21.

Datos del Central Norte—

Llovió en General Capdevila 2, Charata 2, Corzuela 8, Campo Largo 2, Avia Terai 7, Concepción del Bermejo 5, Río Muerto 6, Guanacos 5, El Caburé 3, El Mataco 7, Urutaú 9, Laz. Blanca 48, Makallé 7.

Creció Once Centímetros el Río Paraná

De acuerdo con la información oficial, la altura del río fué ayer en ésta de 2.08, habiendo crecido 11 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 5.07, bajó 14 ctms.; Itá Ibaté 3.50, bajó 35; Ituzaingó 2 y 02, bajó 32; Posadas 2.38, bajó 12; Bermejo 3.96, bajó 8 y Puerto Aguirre, 15 metros, bajó 38.

Conferencia del Instituto Social

Bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará esta tarde, a las 19.30 horas, una conferencia organizada por la Unión Ferroviaria (Sección Central Norte) a cargo del Dr. Francisco J. Menchaca, sobre el tema: "Cómo defender a los niños de la tuberculosis".

Dicha conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas y se realizará en el local de la entidad organizadora, calle Río de Janeiro y Mitre, siendo la entrada completamente libre.

Decreto Municipal Sobre el Recorrido de los Colectivos

Fué modificado, en consecuencia, el artículo 1o. del decreto correspondiente al recorrido que dentro del municipio deberán efectuar

Oportunamente hemos publicado la resolución dictada por el Directorio de Obras Públicas de la Provincia relacionado con los servicios interurbano de omnibus.

Relacionado con ello el Intendente Municipal, ha dado ayer este decreto:

"Art. 1o. — Declarar punto de parada de los omnibus, microomnibus y colectivos que efectúen el servicio de transporte de pasajeros entre esta ciudad y los distintos puntos de la provincia, el lugar comprendido por la calle Crespo entre las de San Luis y Rivadavia.

Art. 2o. — Modifícase el art. 1o. del decreto 428 en la forma siguiente: Art. 2o Los vehículos que efectúen el servicio de transporte de pasajeros entre esta ciudad y los distintos puntos de la provincia, les comprende como punto inicial y terminal el lugar determinado por Avenida 27 de Febrero esquina Mendoza, estando sujetos al recorrido siguiente:

Colectivos que llegan del sur: Entrada: Boca del Tigre, Boulevard Zavalla, General López, 9 de Julio, Crespo (Plaza España), Belgrano, Avenida Alem, 27 de Febrero y Mendoza (Estación Belgrano).

Salida: Estación Belgrano, 27 de Febrero, Avenida Alem, Belgrano, Crespo (Plaza España), Rivadavia, Suipacha, 1o. de Mayo, General López, Boulevard Zavalla y Boca del Tigre.

Colectivos que llegan del norte: Entrada: Aristóbulo del Valle, 25 de Mayo, B. Pellegrini, Rivadavia, Plaza España, Crespo, Belgrano, Avenida Alem, 27 de Febrero y Mendoza (Estación Belgrano).

Salida: Mendoza, 27 de Febrero, Avenida Alem, Belgrano, Crespo, Plaza España, Rivadavia, B. Pellegrini, 25 de Mayo y Aristóbulo del Valle.

Comenzó el Pago a la Administración

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, se ha iniciado en el día de ayer el pago de haberes por el mes de noviembre último al personal de la administración de la provincia.

También se ha pagado al personal y tropas de la Jefatura de Policía de La Capital, por el citado mes.

La Responsabilidad de la Provincia en los accidentes a empleados

El estado, equiparado a los patrones, debe indemnizar a los empleados que se accidenten en el cumplimiento de sus funciones

Es de interés público el dictamen del señor fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, en una solicitud formulada por el secretario habilitado de la Dirección General del Registro Civil que sufrió un accidente, en el cumplimiento de sus deberes.

LA RESPONSABILIDAD DE LA PROVINCIA

Dice el fiscal de Estado:

"Señor ministro: El ocurrente, secretario habilitado de la Dirección General del Registro Civil, estando en el ejercicio de sus funciones sufrió el accidente de trabajo que relata. Al abrir la caja de hierro donde se guardan los valores de la oficina y extraer uno de los cajones, éste se desprendió y al intentar sujetarlo para evitar que cayera el dinero al suelo, le apretó el dedo meñique de la mano derecha, fracturándole y cortándole los tendones de la misma. A pesar de haber sido atendido de inmediato por facultativos sufrió un principio de gangrena que puso en peligro su vida, motivando una larga y onerosa curación que ha pesado exclusivamente sobre sus recursos.

El director general del Registro Civil, en el informe que le fuera solicitado, certifica la veracidad de la exposición del empleado accidentado que reclama el reembolso de los gastos de la cura.

La ley nacional No. 9688 sobre accidentes de trabajo, que faculta a las provincias a reglamentar su aplicación en el territorio de ellas, fué objeto del decreto reglamentario del P. E. de Santa Fe en acuerdo de ministros, fechado el 5 de octubre de 1916. Y en el art. 1o. de ese decreto se establece que "el Estado y las municipalidades y comisiones de fomento quedan equiparados a los patrones" y por lo tanto son pasibles de las mismas obligaciones y responsabilidades.

Y no sería justo ni ejemplarizador que el Estado provincial que reglamenta el derecho de los obreros y empleados particulares a ser indemnizados de los daños inherentes al trabajo, desconociera el análogo derecho de los propios obreros o empleados que trabajan a su servicio.

Opino pues, que deben serle abonados al reclamante los gastos precisos de curación que justifique, imputándose la erogación a la partida de "Eventuales" o pidiéndose su refuerzo a las HH. CC. Legislativas si ella estuviera agotada".

EL IMPUESTO A ESPECTACULOS

Será percibido por el Consejo de Educación mediante una boletería especial que se habilitará en las salas

Relacionado con la aplicación del impuesto a los espectáculos públicos, que se realizan al aire libre, el secretario general del Consejo de Educación, señor David Giosa, invitó a los empresarios a una reunión que se realizó en el Consejo Gral. de Educación.

DIFICULTADES QUE SE ALLANAN

La reunión tuvo por finalidad allanar las dificultades que han surgido en la aplicación del referido gravamen. Después de las deliberaciones se llegó a un acuerdo, según el cual el impuesto será percibido por el Consejo de Educación, mediante una boletería especial que se instalará en los sitios de referencia, donde se expenderán las estampillas el público al entrar al espectáculo.

SE REALIZA UN CENSO

Las autoridades escolares están en estos momentos levantando un censo de los teatros, cines y demás salas de espectáculos de la provincia, con el fin de habilitar un Registro de los mismos e impartir las instrucciones correspondientes para que se cumpla la ley 2501.

LA RECAUDACION DEL IMPUESTO

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, en estos momentos la recaudación del impuesto a los espectáculos alcanza en esta capital a unos $ 200 diarios y en Rosario $ 500.

Las autoridades escolares calculan que para el año próximo, una vez organizado el cuerpo de fiscalizadores escolares y modificada la reglamentación en vigencia, esa recaudación alcanzará a no menos de $ 2.000 diariamente.

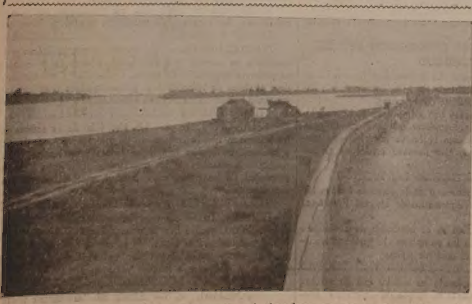
ESTUDIO TECNICO

Un estudio contable - económico financiero, acaba de abrirse en nuestra ciudad bajo la dirección del doctor en Ciencias Económicas, señor Emilio Sánchez R. y los contadores públicos señores Matías F. Chieco e Ildefonso Recalde.

Este estudio se ocupará de organización de contabilidades comerciales, industriales, ganaderas, públicas, etc., mecanización de contabilidades; organización de administraciones, sociedades anónimas, cooperativas, de responsabilidad limitada; peritajes, compulsas, inventarios, balances y otras tareas concordantes con la técnica de los nombrados profesionales.

El local de este nuevo estudio se encuentra en la calle Francia 2461.

Otro Aspecto de las Obras de Dragado



En esta foto puede apreciarse claramente el abandono en que se encuentran las obras de dragado del puerto de cabotaje. Es necesario que se resuelva de una vez por todas acelerar estos trabajos y que esta obra sea en breve una realidad

Las Obras de Dragado Están Paralizadas



Un aspecto de las obras del Puerto de Cabotaje, donde se puede apreciar que las obras de dragado están paralizadas, lo que debe impedirse, porque de lo contrario esta obra se eternizará con los consiguientes perjuicios

UNA OBRA MERITORIA SE VIENE REALIZANDO EN LA ESCUELA N. 533 DEL DIST. ALTO VERDE

Contribución de Comerciantes y de Vecinos

Después del 20 del cte. se establecerá una Colonia de Vacaciones

Los méritos de algunos establecimientos educacionales, no deben pasar desapercibidos, sobre todo cuando para conquistarlos es menester quebrar la influencia de múltiples factores adversos a todo lo que importa la salud espiritual de los niños, y poseer, de parte de los maestros, condiciones que no todos los docentes manifiestan, relacionadas con la abnegación, la perseverancia y la responsabilidad de su difícil gestión.

En muchas oportunidades, nos hemos ocupado de la situación de los niños de Alto Verde, donde el ambiente que predomina en muchos hogares, crea valores en pugna con la obra de la escuela y destruye lo que ésta logra en el alma infantil. El vicio, los malos ejemplos, el delito mismo, son monedas corriente en el seno de muchas familias de aquel distrito. Esta circunstancia obligó el año pasado al inspector Sylvester a proponer al H. Consejo de Educación un interesante proyecto que tendía a substraer de los hogares, durante la mayor parte de las horas del día, a los niños y tenerlos en un local apropiado donde la enseñanza, la alimentación y la higiene corriera por cuenta exclusiva del Estado. Este proyecto, no se ha llevado a efecto aún en la forma cómo se había planteado, no obstante importar la solución de un problema social y educacional de enorme trascendencia.

Una de las jurisdicciones favorecidas con la realización del proyecto, hubiera sido tal vez la de la escuela 533 que dirige actualmente la señora María Esther E. de Gaydou. Esta educacionista de larga actuación y de gran experiencia en la obra escolar, ha hecho de su modesta escuela, una casa-hogar, en base a la cooperación que la dispensan varios vecinos, industriales y comerciantes de esta ciudad. En efecto, los niños pasan en aquel pequeño establecimiento la mayor parte del día. Después de las horas de clase de la mañana, todos los alumnos son obsequiados con un almuerzo criollo. Luego, los pequeños, siempre bajo la dirección y cuidado de la señora de Gaydou, se dedican a diversos entretenimientos para reanudar más tarde las tareas del aula.

Los escolares pasan en aquella casa-hogar, horas gratas, felices. Se ha hecho un ambiente familiar. A veces, ayudan a la directora en la elaboración del puchero casero que la misma señora de Gaydou prepara. Con qué entusiasmo trabajan aquellos pequeñuelos. En otras ocasiones también la secundan en la preparación del locro, la mazamorra o el asado que luego comen con un apetito contagioso.

Al clausurarse hace algunos días el período escolar del año en curso, los contribuyentes de tan plausible obra no suspenderán su ayuda, por lo que la directora ha resuelto sostener durante las vacaciones una colonia con los mismos niños y otros que deseen aprovechar sus beneficios y que sean necesitados. Esta colonia de vacaciones se iniciará después del 20 del corriente.

Se trata de una nueva obra de la Sra. de Gaydou, que pone en evidencia sus destacadas condiciones de maestra que no repara en sacrificios con tal de que los niños gocen bienestar que pueda proporcionarles la escuela.

Completan estas breves referencias, algunas notas gráficas sobre el funcionamiento del comedor de la escuela 533 llamada Rompe Olas, y sobre la concurrencia al festival de fin de curso que se realizó hace algunos días.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las horas) 3.28. Creció 0.11.
Calado máximo admisible del puerto:
Canal de acceso e interior del puerto 27 pies.

Informaciones de la Municipalidad

EN LA INTENDENCIA

Mucha actividad se ha registrado en la Intendencia Municipal durante el día de ayer. El intendente, señor Bobbio, concurrió a la hora de costumbre así como sus Secretarios de Gobierno, doctor Palamedi y de Hacienda y Obras Públicas, señor Leopoldo Chizzini Melo, así como los sub-secretarios señores López y Driau.

El Intendente recibió la visita del Fiscal Federal, doctor M. Angel Oviedo Bustos, Juan Lezcano, Dr. Aurelio Scarponi, diputado Nacional Carlos Bonazzola, el presbítero Genesio, con una comisión de vecinos de Guadalupe, la que solicitó diversas mejoras edilicias para la citada Villa.

EL TRAFICO EN EL BOULEVARD

Desde ayer las autoridades municipales, han dictado las medidas del caso a los fines de que se cumpla la resolución que prohibe el estacionamiento de vehículos en la calzada del bulevar Gálvez, desde calle Rivadavia hasta el Parque Oroño, desde las 19 horas hasta las 24 horas.

En cambio los vehículos se podrán estacionar en las calles transversales.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado médico de la Asistencia Pública, el doctor Juan Bonet Dafórno, cargo que estaba vacante.

—Se ha nombrado agente propagandista de la lotería municipal, en Rosario, al señor Luis Cousirat, en lugar de A. Donadi.

COLOCACION DE CARTELES

Las autoridades municipales han dictado medidas tendientes a conocer los textos que contienen los avisos que se colocan en los lugares visibles.

Ludendorff se Encuentra Muy Grave

MUNICH, 1o. — Un boletín médica dado a conocer en las últimas horas de hoy, anuncia que el estado del Mariscal Ludendorff es gravísimo.

Flores, Chileno, es Ganador del T. de Ajedrez

SAN PABLO, 1o. — Al tener adjudicados 14 y ½ puntos en el Torneo Sudamericano de Ajedrez, el campeón chileno Flores, es virtualmente el ganador del certamen.

Una Mujer Fué Castigada en Forma Brutal por un Sujeto

A raíz de una denuncia anónima llegada a la comisaría 5a., personal de esta seccional se trasladó a una finca de calle Güemes No. 4438, donde encontró a una mujer de 21 años de edad, la cual presentaba numerosas lesiones y golpes en el rostro y en el cuerpo, como así también equimósis en ambos ojos. La víctima fué llevada a la A. Pública, donde informaron que las lesiones eran de carácter reservado, por lo que ha quedado en observación.

De acuerdo a lo declarado por la víctima se ha establecido que esta fué golpeada por su concubino Humberto de la Serna, (a) "El Gallego", sujeto de pésimos antecedentes, procesado en varias oportunidades por atentados a la propiedad.

En horas de anoche la comisaría 5a., consiguió hacer efectiva la detención de dicho sujeto, el cual ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción en turno.

Se Mantiene en Pié el Decreto de Deportación Para Algunos Obreros

BUENOS AIRES, 1o. — Entró en vigor la disposición policial que prohibe a los obreros invitados a abandonar el país, a actuar en las directivas de los organismos obreros.

Por el momento se mantiene en pie el decreto de deportación contra varios obreros.

Las gestiones tendientes a la derogación de esta medida se realizan ante el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía de la Capital.

Los afectados por la orden de abandonar el país han solicitado la reunión del comité confederal de la Confederación General de Trabajadores, para tratar la situación que les plantea la policía.

SE REALIZO UN FESTIVAL ESCOLAR EN ALTO VERDE





EN LA ESCUELA ROMPE OLAS. — Notas del comedor escolar de la escuela "Rompe Olas", No. 533, de Alto Verde, y parte de los vecinos asistentes al reciente festival escolar realizado en el referido establecimiento

ADHIEREN A LA JUNTA N. DE CARNES

Solidaridad del C. de Asociaciones Rurales de Bnos. Aires y La Pampa

BUENOS AIRES, 1. — El presidente de la Junta Nacional de Carnes, Dr. Horacio N. Bruzone, ha recibido un telegrama de D. José Azumendi, que suscribe en su carácter de presidente del 13o. Congreso de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, reunido recientemente en Trenque Lauquen, en el cual se le comunica que esa asamblea de agrarios, sancionó por aclamación, con carácter de preferencia y como primer asunto, la siguiente resolución:

"Solidarizarse con la resolución del consejo directivo de la Confederación, con motivo de la demanda por inconstitucionalidad de la ley 11.711 —repudiar cualquier ataque a la expresada ley—, ataques cuyos propósitos este congreso no alcanza a percibir, desde que está convencido que una ley que defiende a la totalidad de los productores no puede ser inconstitucional. O esta ley es constitucional dentro de las amplias declaraciones de la Constitución, interpretadas con un criterio de justicia y necesidad económica o hay necesidad de amoldar la Constitución a las nuevas necesidades comerciales para defensa del país. La Constitución se hizo para regir la vida de la Nación, pero no para dejar inermes las instituciones que defienden nuestro régimen de libertad económica".

Actividades en la Casa de Gobierno

Concurrió a su despacho el gobernador y sus tres ministros

Intensa actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano el Gobernador, Dr. De Iriondo, sus Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez, de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo; así como los sub secretarios de Hacienda, señor Romeo de los Santos, de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre y de Gobierno doctor José María Rosa y el secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche.

EN LA GOBERNACION

El gobernador doctor De Iriondo, recibió la visita del jefe de policía contraalmirante Aldao, Plácido Lazo, diputados nacionales Carlos Pita, Carlos Bonazzola, los señores Antonio Reinares Solari, senador doctor Emilio Leiva, diputados José Bercovihm Dabat, Figueroa, los señores Dr. Joaquín F. Rodríguez, Daniel y Horacio de la Torre, Luis Tettamanti, teniente coronel Gómez Parkinson y otros.

GESTIONES REALIZADAS

En la sub secretaría de Hacienda concurrieron diversas delegaciones de la campaña realizando gestiones varias. Todos fueron atendidos por el sub secretario, señor De los Santos.

El señor Ministro, doctor Argonz, estuvo ocupado en el estudio de importantes cuestiones.

TRASLADO DE UN ESTUDIO

El doctor Antonio Pautasso, conocido abogado de nuestro foro, acaba de trasladar su consultorio jurídico a su domicilio particular, calle San Martín No. 2773, donde queda a disposición de su numerosa y calificada clientela.

LOS MINEROS ASTURIANOS



EN ACCION. — Momento en que dos mineros asturianos, soldados que ahora combaten en el frente de Aragón, cargan sus cartuchos de dinamita, arma que arrojan directamente con las manos

HOY SE REGISTRARA UN ECLIPSE ANULAR DEL SOL, A LAS 17.25 HORAS

BUENOS AIRES, 1. — Mañana a las 17.15 horas se registrará un eclipse solar, que durará aproximadamente hasta las 23 horas.

La característica del mismo será la denominada anular, es decir que sólo podrá divisarse una pequeña cinta circular en el borde del sol.

A las 20.30 horas se registrará el momento central del eclipse.

En la parte occidental de Norte América, Pacífico Norte de Australia y Pacífico Norte de Asia, no será visible el eclipse solar.

OBRAS EN MAR DEL PLATA



PREPARAN LA TEMPORADA. — Intensa actividad despliegan las autoridades edilicias de Mar del Plata, con obras de ornato y mejoramiento, que se realizan con motivo de la temporada que se ha iniciado

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

La Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha suministrado las siguientes informaciones:

LA INSCRIPCION

Prosigue con intensidad la inscripción en los registros de la U. Cívica Radical de Santa Fe, operación que se clausurará el 5 del cte. y se llevará a cabo el acto eleccionario de autoridades de Comités, delegados a la Convención Provincial, comités departamentales y delegados al Congreso, el 12 del corriente.

Ya se ha abierto el período de tachas que será clausurado el día 8.

De acuerdo a lo resuelto por el Comité Ejecutivo en su última reunión, el acto eleccionario del día 12 será presidido en cada seccional por el Presidente del Comité, que actuará de presidente de mesa, estando facultados los comités departamentales para elegir autoridades en las otras mesas que se constituyan cuando el número de inscriptos así lo exija.

Los presidentes de los comités seccionales

Según una información de muy buena fuente que poseemos, los candidatos a presidentes de los comités de La Capital serán los siguientes: Sección 1a., Luis Di Filippo; 2o., Dr. Leoncio Gianello; 3o., Gregorio Montenegro; 4o., Dr. Eufemio Riolo Visconti; 5a., Dr. José B. Menchaca y 6a. Gregorio Merino.

COMIDA EN HONOR DEL DIPUTADO NACIONAL DON CARLOS A. PITA

Anoche a las 22 horas, en su domicilio, el subsecretario de I. Pública y Fomento Prof. Raúl Emilio Aguirre, ofreció una comida criolla, de carácter íntimo, en honor del diputado nacional D. Carlos A. Pita, interesante reunión que transcurrió en un ambiente de cordialidad, participando de la misma los siguientes: Diputado nacional D. Carlos A. Pita, Carlos Sarsotti, Prof. Raúl Emilio Aguirre, Héctor Ruiz Díaz, Dr. César Romero Ibarra, Dr. Alfredo Trento, diputado Camilo Coteau, Miguel Fontana, F. Aguirre Carbonell, Miguel Escudero, Alfredo O. Güldi, Plácido Lazo, diputado D. Graffigna, diputado Antonio Reynares Solari, Alberto Reinholds, Bernardino Esquivel, E. Romero, Francisco Sánchez, Romualdo Malvicini, Dr. Miguel Valiente, Leandro Bustos, Dr. Angel Trento, Lito Trento.

Exposición Pródiga en Rarezas

La exposición de París, recientemente clausurada contenía numerosas

CURIOSIDADES

Detrás de las fachadas rutilantes de los varios pabellones de la Exposición Internacional que se clausuró en París, tuvo una multitud de cosas raras y curiosas que encantan y entretienen a viejos y a jóvenes. Por muy especializado que sea uno, siempre hallará algo que le hable de su fantasía y que despierte su interés.

Que uno es periodista. Pues el Pabellón de la Prensa, que está ubicado a los pies de la Torre Eiffel, contiene en el primero de sus tres pisos la reproducción del taller de impresor de Johann Gutenberg, prestada por el Museo Gutenberg de Maguncia, Alemania. En otro rincón hallará una reconstrucción del taller de Theophraste Renaudot, padre de la imprenta francesa.

¿Está usted adscrito a los servicios públicos de alguna ciudad? Pues deberá usted visitar sin falta el Pabellón de la Seguridad antes que todo, en el cual encontrará todos los inventos y aparatos más recientes para evitar, controlar o combatir incendios, inundaciones, los riesgos del tráfico al atravesar las encrucijadas y para la perfecta regulación de vencer los peligros que pueden la circulación urbana, y para presentarse cuando se está en tierra, en el mar o en el aire.

¿Hay en el grupo de ustedes alguien que se interese por los viajes oceánicos? ¿Y quienes sean apasionados por bogar plácidamente en una canoa sobre la corriente de los ríos? Pues no deje de ver el Pabellón Marino, construído como un transatlántico, con su escalinata monumental que lo llevará a la proa, cuyo espolón representa "el Espíritu del Mar". En el puente de paseo hallará usted el Restaurant Normandie, que administra la Compañía General Transatlántica, y desde el cual disfrutará usted de una hermosa vista sobre el curso del Sena y toda la Exposición.

Cerca del Puente de l'Alma, se topará usted con el Pabellón de los Yates, en cuyo ámbito podrá usted examinar los más recientes modelos no en seco, sino notando en las ondas del río Sena.

Pero si prefiere usted por lo general tomar sus vacaciones en las montañas, que no se le escape en el sector en que expone el Club Alpino Francés, donde se asombrará admirando cosas nunca antes realizadas en materia de refugios de montaña. Está construído de Duraluminio, muy ligero de peso lo que permite transportarlo fácilmente a grandes altitudes. En vez de puerta tiene una trampa a la que conduce una escalera, de manera que cuando haga mal tiempo la nieve no pueda penetrar.

Esta casa metálica, cuya sala común mide 14 pies por 15, con capacidad para 24 literas, será colocada en el mes de agosto de 1938 en la cumbre más alta de Europa, en la cresta del Monte Blanco en los Alpes Franceses, a una elevación de quince mil setecientos ochenta y un pies.

Importantes Yacimientos Minerales Descubrieron

SALTA, 1o. — En la región minera "Rigón-Barnera" han sido descubiertos importantes yacimientos minerales, entre los cuales primaría la plata.

La referida región se encuentra ubicada en el Departamento Orán, de esta provincia, asignándose gran importancia al hallazgo por el alto valor de dichas minas.

Para un Fiscal Cordobés la Ley de Estabilidad es Inconstitucional

Considera que no son empleados públicos de carrera los que han sido nombrados por influencias políticas, sin haber rendido pruebas de idoneidad

CORDOBA, 1. — El fiscal doctor Leonidas Carranza dictaminó en uno de los juicios relacionados con la ley de estabilidad del empleado público, sosteniendo que la misma es inconstitucional.

Se destaca que el doctor Carranza es un ex legislador demócrata nacional, es decir, del partido que sostiene la constitucionalidad de dicha ley.

Recuerda el fiscal que oportunamente se excusó porque había emitido opinión en la cuestión, pero que el Superior Tribunal rechazó la excusación. Agrega que siendo legislador votó en favor por mandato imperativo del partido, a pesar de que en el seno del mismo se pronunció en contra del proyecto luego sancionado.

Considera que la Constitución autorizaba a la Legislatura a dictar una ley de estabilidad de los empleados provinciales de carrera, pero opina que no son tales los nombrados por influencias políticas y sin una previa prueba de idoneidad.

También consideró oportunamente que no podía darse una ley de estabilidad sin antes reglamentarse el ingreso por concurso a la administración.

En el dictamen reitera su opinión de vetar la constitucionalidad.

Reconocido

PU-YI. — El emperador puesto por el Japón en el Manchukuo, y a quien acaba de reconocer el señor Mussolini.

Paúl Codos Partirá a Montevideo

BUENOS AIRES, 1o. — De acuerdo con lo anunciado oportunamente, los aviadores franceses llevarán mañana en vuelo a Montevideo al Laurent Guerrero. Allí permanecerán algunos días, para continuar después viaje al Norte y regresar a su patria.

PETITORIO DE LA FILIAL ROSARIO DEL PATRONATO DE LEPROSOS AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Es de Urgencia el Atender Problema de Tal Importancia

La lepra es uno de los males que sufre y que debe combatir la población santafecina

Una delegación de damas rosarinas, presidida por las señoras Matilde C. D. de Machado Doncel y Ana María G. del C. de Ortiz Grognet, presidenta y secretaria, respectivamente de la Filial Rosario del Patronato de Leprosos, hizo entrega ayer al primer magistrado de la Provincia de la nota que a continuación insertamos:

"Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe doctor Manuel M. de Iriondo.

Señor Gobernador:

La Filial Rosario del Patronato de Leprosos que me honro en presidir, se permite dirigirse a V. E. con motivo del mensaje enviado a la Legislatura de la Provincia con un proyecto de ley de Asistencia Hospitalaria y Organización de la Asistencia Social, que en lo concerniente a la lepra dice así:

"La lepra constituye, a su vez, otro de los males que sufre y debe combatir nuestra población. Su aumento constante es una de las más temibles amenazas. El número de casos registrados en la Provincia alcanza a 700, como lo demuestran las oficinas estadísticas de Santa Fe y Rosario. Pero, según el método preconizado por el leprólogo profesor Baliña, el que también constituye una ley de proporción mundialmente aceptada, el total de afectados por esta enfermedad, presentes, en la estadística, debe multiplicarse por cinco, lo cual eleva la cifra anterior a 3.500. Y no es todo, porque hay especialistas y cuidadosos morbilógrafos que no creen excederse mucho al volver a multiplicar por tres estos guarismos. Los avances de la lepra en la provincia están demandando inmediatas resoluciones. Y a este respecto debe tenerse en cuenta, afortunadamente, que el P. E. de la Nación adquirió hace algún tiempo, un campo en la localidad de Barrancas, destinado a Asilo-Colonia y cuya construcción inmediata absorbe el debido interés de este P. E. pero mientras se procura la internación en los asilos colonias nacionales ya establecidos o en vías de serlo, de los enfermos cuya contagiosidad constituye un peligro para la población sana, es también indispensable a la responsabilidad del gobernante que se ofrezca desde el poder público provincial los medios para la profilaxia y la captación de los enfermos aún no contagiosos".

Efectivamente, como lo expresa el señor Gobernador en la parte transcripta del mensaje, es de suma urgencia atender el problema de la lepra en la Provincia, porque el número de esos enfermos en la actualidad asciende a la pavorosa cifra de 3.500. Y si a ello se agrega que el único lugar de internación con que se cuenta en todo su territorio es el Hospital Carrasco de Rosario, con capacidad máxima para 60 camas, la gravedad de la situación queda de manifiesto.

Ante semejante estado de cosas, V. E. dice en el mensaje que "mientras se procura la internación en los asilos colonias nacionales ya establecidos, o en vías de serlo, es también indispensable a la responsabilidad del Gobernante atender a los enfermos cuya contagiosidad constituye un peligro." Vale decir, que ese Superior Gobierno contempla la situación desde un doble punto de vista: primero, con respecto al auxilio de la Nación, y después, haciéndose cargo de sus deberes en el orden provincial.

En cuanto a lo primero, la realidad es muy distinta a lo que pudiera imaginarse. En lugar alguno del país existen así, los colonias nacionales; y aunque pudiera decirse que se ha construido una en la isla del Cerrito (Prov. de Corrientes), hasta la fecha no funciona ni está en condiciones de prestar ningún alojamiento. Por otra parte, la acción del Gobierno Nacional se ha visto trabada por la incomprensión de los vecindarios, que han puesto una resistencia digna de mejor causa a sus proyectos de instalación de leproserías. Luego, no es posible, ni lo será en mucho tiempo, "procurar la internación de los enfermos contagiosos en asilos colonias nacionales", como lo desea V. E., y por lo tanto, no ha de hallarse por ese lado ni siquiera el principio de una solución para tan grave asunto.

En cuanto a lo segundo (acción de la Provincia), un ligero examen de la forma como se intenta prevenir y curar la lepra en Santa Fe demuestra que hasta el presente, sus gobiernos han permanecido indiferentes ante el avance del terrible flagelo. No existe ni ha existido jamás en nuestro territorio otra atención más o menos orgánica para los enfermos, que la muy rudimentaria, fruto de la improvisación, que dispensa el Hospital Carrasco, sin que nunca haya llegado contribución alguna del gobierno Provincial hasta los distintos centros urbanos que tanto lo necesitan.

Planteados en estos términos el problema, se advierte que la confianza puesta por la Provincia en las autoridades de la Nación, no ha de verse correspondida en un plazo más o menos breve. Y es más aún: si ese Superior Gobierno está compenetrado de la magnitud del problema, no puede supeditar indefinidamente su solución a la que hayan de darle los Poderes Nacionales, si en Santa Fe se calcula en 3.500 el número de leprosos.

Por lo tanto, y de acuerdo al pensamiento de V. E. sobre la impostergable necesidad de atender este aspecto de la salud pública, entiende el Patronato de Leprosos que ya no es posible dejar librada a la Municipalidad de Rosario únicamente, el peso de toda su atención en la Provincia, por más que la acción comunal y la de los médicos que en ella colaboran contando con nuestra decisiva ayuda, sea de ejemplar denuedo.

Cree la sociedad de mi presidencia, que es menester con respecto a la lepra, que las autoridades de la Provincia se tracen un plan cierto de profilaxis y curación que abarque especialmente, por lo menos en forma provisoria, los grandes centros urbanos que son lógicamente los de mayor atracción para esos pobres enfermos.

El Patronato de Leprosos se siente asistido por una doble razón para inmiscuirse en este asunto, y espera que V. E. tenga a bien permitírselo. No solo ha podido comprobar que para las víctimas del terrible mal no hay en Rosario suficientes camas ni trabajo ni ayuda oficial posible, —lo que se esfuerza por remediar en toda forma— sinó que también ha visto frustradas sus esperanzas de dotar a este municipio de un hospital de tránsito o instituto experimental que gratuitamente estaba dispuesto a proporcionarle, por la actitud recalcitrante de ciertos elementos. No se presenta pues el Patronato ante V. E. por el mero afán de interceder en un pensamiento de gobierno que alcanza a sus preocupaciones, sinó con títulos que supone legítimos, por la obra realizada y la que ha deseado llevar a cabo.

Acorde con las ideas expuestas y rogando a V. E. quiera interpretar el espíritu cristiano y de colaboración que nos anima, pide a ese Superior Gobierno que amplíe su proyecto en el sentido siguiente:

1°. Construcción de dos establecimientos de internación para enfermos de lepra en estado contagioso con un mínimo de 200 camas cada uno, situados en las inmediaciones de Santa Fe y Rosario.

2°. Creación de dispensarios en los principales centros urbanos para el tratamiento de los enfermos no contagiosos.

3°. Habilitación inmediata de preventorios en Rosario y Santa Fe para la internación de los niños sanos hijos de lázaros.

Esta solicitud la formula el Patronato de Leprosos, entendiendo que encierra un plan orgánico y sin olvidar que su cumplimiento puede causar una importante erogación a la Provincia.

Pero precisamente en atención a esta última circunstancia ofrece a V. E. su cooperación más decidida; el Patronato de Leprosos no solo está dispuesto a contribuir en la medida de sus fuerzas a los gastos de instalación de los establecimientos que propone, sinó que también desde ya contrae el compromiso de prestar a sus futuros asilados el amparo material y moral a que se siente obligado en razón de su propio destino.

Saludo a V. E. muy atentamente. — Matilde C. D. de Machado Doncel, Presidenta; Ana María G. del C. de Ortiz Grognet, Secretaria".

Los Tripulantes del "Laurent Guerrero"



EN LA CASA ROSADA. — Aparecen en la nota gráfica los cuatro aviadores que en el "Laurent Guerrero" unieron París con Buenos Aires en 48 horas. Los acompañan algunos miembros de la representación francesa en Buenos Aires. Esta nota fué obtenida al concurrir a entrevistarse con el Presidente Gral. Justo

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: Con ambiente sostenido se ha mantenido este renglón en el día de ayer, la suba de los mercados del exterior hizo que las cotizaciones ganaran posiciones habiéndose operado en el Término de Rosario a $ 11.07 Diciembre y $ 11.03 Febrero posiciones que al mediodía quedaron con escasos cambios. A la tarde volvió a reaccionar llegando a la clausura con tono sostenido. Por disponible se consigue $ 11.40 entregado hasta 9|12. Europa: Liverpool Dicbre. 23, Marzo y Mayo 22 cts. suba. N. América: Chicago Dicbre. 33, Mayo 25; Winnipeg Dicbre. 45; Mayo 20 cts. suba.

Término Rosario, última hora, Dicbre. $ 11.19; Febrero $ 11.15; Marzo $ 11.18; Abril $ 11.23.

LINO: Con ambiente favorable se ha mantenido este oleaginoso en el transcurso de las operaciones de ayer; la suba de los mercados del exterior hizo que las cotizaciones aumentaran paulatinamente habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario a $ 14.60 Febrero y pesos 14.60 Marzo posiciones que a las 12 horas quedaron con unos centavos más. Durante la segunda rueda volvió a ganar posiciones en simpatía con el mercado norteamericano llegando a la clausura con tono firme. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 14.55. Europa: Hull y Calcutta Dicbre. y Enero s|c. N. América: Duluth Novbre. y Diciembre 24 cts. suba.

MAIZ: En simpatía con los demás artículos, este grano se ha mantenido en el día de ayer con tono firme; el buen interés de los compradores de fechas hizo que las cotizaciones ganaran posiciones paulatinamente llegándose a operar en el mercado de fechas a $ 7.70 Enero y $ 7.71 Febrero límites que al cierre de la mañana quedaron con unos centavos más al reanudarse los negocios de la tarde volvió a ganar terreno hasta llegar a la clausura firme. Por disponible se consigue $ 7.50. Europa: Liverpool Enero s|c. N. América: Chicago Dicbre. 4, Mayo 6 cts. suba.

Término Rosario, última hora, Dicbre. $ 7.78; Enero $ 7.78; Febrero $ 7.79.

Cotizaciones Cereales Vagón Puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé, Semiduro al 9|12|37 $ 11.40. Lino Tipo Oficial base 4 o|o. $ 14.65. Id. id. nuevo entrega 24 Dicbre. $ 14.85. Id. id. id. 25 Enero $ 14.55. Id. id. id. 23 Febrero $ 14.50. Maíz amarillo disponible $ 7.50. Id. id. id. nuevo entrega 25 Marzo $ 6.95. Id. id. id. 9 abril $ 6.50. Id. id. id. 25 abril $ 6.30. Id. id. id. 24 Mayo $ 6.20.

Pizarra Santa Fe. — Rosario: Trigo Rosafé, duro grados Nos. 1 y 2 s|c. — $ 11.30. Trigo Rosafé, semiduro grado No. 1, $ 11.05 N. — $ 11.20. Trigo Rosafé, semiduro grado No. 2, s|c. — $ 11.20. Trigo Rosafé, id. id. No. 2 P. B. s|c. E. — s|c. Trigo Rosafé, blando grados Nos. 1 y 2 s|c. V. — $ 11.05. Lino Tipo Oficial base 4 o|o. $ 14.70 O. — $ 15.— Maíz amarillo disponible $ 7.45. — $ 7.70. Maíz cuarentín s|c. — $ 7.95. Granel: Trigo $ 0.09. Maíz $ 0.05.

Comité Regional de la Liga de Higiene Mental

De acuerdo con lo que oportunamente hemos informado, mañana tendrá lugar una reunión en el despacho del señor ministro de I. Pública y Fomento, a los fines de dejar constituído el Comité Regional de la Liga de Higiene Mental.

La reunión se realizará a las 19 horas con asistencia de delegados de la entidad ya nombrada.

Campaña Contra la Mosquita

Telegrama del ministro de Agricultura de la Nación, doctor Cárcano

El ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano:

"Con referencia a su telegrama del 26, tengo el gusto de expresarle que el P. E. consecuente con sus propósitos de facilitar en lo posible a los agricultores los elementos necesarios para proseguir con éxito la campaña iniciada contra el acridio, acaba de firmar un decreto cuya parte dispositiva transcribo a continuación:

Art. 1o.— Autorízase al Departamento de Agricultura a invertir hasta la suma de cien mil pesos, en la adquisición a Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Diessel Fuel Oil, por intermedio de la Dirección de Defensa Agrícola, puesto en vagones tanques, con el fin de proporcionarlo en venta al contado a los agricultores y ganaderos al precio corriente para su utilización en los aparatos lanzallamas con destino a la destrucción de la langosta, atendiendo además con esa suma, los gastos que origine el expendio y adquisición de los elementos necesarios para el mismo.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO



PROYECTO. — Se ha colocado la piedra fundamental del Museo Social Argentino que será levantado en la Capital Federal. La fotografía reproduce el proyecto del mismo, obra del arquitecto Rafael Orlandi. La nueva obra constará de nueve pisos, destinando salas al museo obrero y a la exposición de economía rural